

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	GRADO DE CRIMINOLOGÍA
ASIGNATURA	PARTE GENERAL DE DERECHO PENAL
CÓDIGO	30304024
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	AREA DE DERECHO PENAL. DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	2º

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales, pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta, tareas y correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	42	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	25	
MD11.- EVALUACIÓN	10	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO / TUTORÍAS	41	Se mantienen con el mismo número de horas pero ahora en formato <i>on line</i>

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
EVALUACIÓN CONTINUA. SE1. SE3. Asistencia y participación en Clases y resolución de casos prácticos	30%	EVALUACIÓN CONTINUA. Actividad del alumno en el Campus Virtual con la entrega de tareas y resolución de ejercicios, y su participación en chats y foros.	30%
EVALUACIÓN CONTINUA. SE4. Prueba de contenidos (examen)	70%	EVALUACIÓN CONTINUA. Prueba de contenidos (examen teórico-práctico)	55%
		EVALUACIÓN CONTINUA: Cuestionario tipo test.	15%
EVALUACIÓN CONTINUA. Para que se cuente la evaluación continua hay que realizar el 80% de todas las actividades previstas en la parte práctica.		EVALUACIÓN CONTINUA. Para que se cuente la evaluación continua hay que realizar el 80% de todas las actividades previstas en la parte práctica. Los alumnos que NO venían desarrollando la evaluación continua podrán: a) sumarse ahora y realizar todas esas pruebas de evaluación que constituyen la parte teórica, esto es, el 70% de la nota (57 + 13%) y b), para que se les pueda contar la parte práctica de 30% de la nota tendrán que entregar en un período de tiempo determinado por el profesor las prácticas realizadas hasta el momento que se le indiquen. Los alumnos que no sigan esta nueva evaluación continua o no hagan ese mínimo de 80%, harán un examen o prueba final <i>on line</i> como EVALUACIÓN NO CONTINUA.	
EVALUACIÓN NO CONTINUA. SE4. Quien no sigue la evaluación continua, hará una prueba final de la asignatura dividida en una parte teórica y otra parte práctica.	100%	EVALUACIÓN NO CONTINUA. SE4. Quien no sigue la evaluación continua, hará una prueba final de la asignatura <i>on line</i> dividida en una parte teórica y otra parte práctica.	100%
Solo se puede seguir una posibilidad de evaluación: o EVALUACIÓN CONTINUA o EVALUACIÓN NO CONTINUA		Solo se puede seguir una posibilidad de evaluación: o EVALUACIÓN CONTINUA o EVALUACIÓN NO CONTINUA Los alumnos deberán pronunciarse a través de los medios y formas que indique el profesor si opta por la EVALUACIÓN CONTINUA o por la EVALUACIÓN NO CONTINUA	

EJERCICIOS ORALES	No
PRUEBA FINAL	Sí se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico. Aunque se ofrezca un sistema de evaluación continua <i>on line</i> para todos los alumnos, esa prueba final queda para los que decidan no seguirla
TUTORIAS	Las tutorías se realizarán esencialmente a través del correo electrónico del campus virtual y si fuese necesario se establecerán tutoría <i>on line</i> a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual Big Blue Bottom
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunicarán a los alumnos a través del Campus Virtual y de las Actas. Las revisiones serán por correo electrónico del campus virtual y si fuese necesario se utilizará la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual Big Blue Bottom

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.

- Cualquier otra adaptación o situación de interés.
- (B) Indicar (todas las asignaturas):
- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
 - Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
 - Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.